

EXP-UNC:0046327/2010

### VISTO

La solicitud de los alumnos María Rizzi y Joaquín Verdinelli de reemplazo del Lic. Fabián Olaz como miembro de la comisión evaluadora de su anteproyecto de Trabajo Final N° 2706; y

### CONSIDERANDO

Que por Resolución HCD se designó a los profesores María Angélica Möller, María Marta Morales y Andrea Aragonéz como miembros de la comisión evaluadora del Trabajo Final N° 2706.

Que la profesora Andrea Aragonéz no pertenece a la planta docente de la Facultad.

Que resultó necesario reemplazar a la profesora Aragonéz a fin de no perjudicar a los alumnos.

Que por RD 1113/10 se designó al profesor Fabián Olaz como reemplazo de la profesora Aragonéz, pero dicha resolución no fue ratificada por este H. Consejo Directivo, por lo que resulta necesario designar un tercer miembro para la comisión evaluadora ad hoc.

Por ello; en la sesión del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y por unanimidad,

## EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA RESUELVE

**Artículo 1º:** Designar a la profesora María Eugenia Barrionuevo en reemplazo de la profesora Andrea Aragonéz como miembro del tribunal evaluador del anteproyecto de Trabajo Final N° 2706 de los alumnos María Rizzi y Joaquín Verdinelli titulado "Las competencias del docente desde la perspectiva de los padres de alumnos de escuelas primarias de la ciudad de Córdoba" y asesorado por las licenciadas Andrea Pujol y Constanza Dall' Asta.

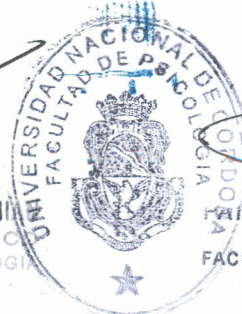
**Artículo 2º:** Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIEZ.

RESOLUCIÓN N°:

451

Lic. CLAUDIA TORCOMINI  
SECRETARÍA DE HONORARIOS  
FACULTAD DE PSICOLOGIA



PATRICIA ALTAMIRANO  
DECANA  
FACULTAD DE PSICOLOGIA